



INSTITUTO RADIOFÓNICO FE Y ALEGRÍA
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "JOSÉ MARÍA VÉLAZ S.J."
Acuerdo Ministerial No. 2275

**LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE LABORES REALIZADAS
DURANTE EL AÑO LECTIVO 2020-2021-RÉGIMEN COSTA.**

INTRODUCCIÓN:

El Instituto Radiofónico Fe y Alegría y la Unidad Educativa Fiscomisional "José María Vélaz, S.J.-IRFEYAL", presenta a los Coordinadores Administrativos de las extensiones régimen costa, la ficha de informe de labores realizadas durante el **período lectivo 2020-2021**, con la finalidad de brindar a la matriz información clara, precisa y veraz, de los procesos desarrollados en relación:

- a) Nombre de la Extensión.
- b) Modalidad con la cual funciona la extensión.
- c) Resolución de funcionamiento.
- d) Oferta Educativa brinda a la población joven y adulta con escolaridad inconclusa.
- e) Actividades cumplidas en relación a: aspecto académico y estrategias metodológicas aplicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- f) Metodologías utilizadas.
- g) Instrumentos tecnológicos utilizados para desarrollar el trabajo escolar en casa durante la pandemia con estudiantes que tienen conectividad.
- h) Actividades desarrolladas con estudiantes que no tienen conectividad.
- i) Que proyectos de emprendimiento y gestión desarrollaron para la nota de participación estudiantil.
- j) Número de estudiantes matriculados
- k) Número de estudiantes desertores
- l) Causas para la deserción
- m) Logros alcanzados en porcentajes.
- n) Conclusiones
- o) Recomendaciones

Los informes deberán firmar el Coordinador y la secretaria de cada Extensión.

Atentamente,

Mgs. Alicia Gualavisí Lloré
RECTORA DE LA UEFJMV, SJ-IRFEYAL

BFA/BPS
2021-02-04

